ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 304 DE AGOSTO 27 DE 2026

Bajo el Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "Contratación de suministros de refrigerios y comestibles para las diferentes actividades de la Semana de Bienestar en la UNIOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y el Marco del Proyecto especial BID-MEN".

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

2. ASPECTOS GENERALES:

Desde el 2016 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, donde se constituyen las dimensiones del bienestar para la promoción del mismo, esta política propone el diseño y puesta en marcha de estrategias de intervención en todas las dimensiones del ser humano. Estas dimensiones son tomadas desde el Plan de Bienestar Institucional donde se trabaja dos estrategias de las establecidas por el MEN, las cuales son:

- Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación: estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre. En este caso puede ser conveniente la gestión de alianzas para facilitar el acceso a infraestructura y personal especializado y para el desarrollo de acciones conjuntas entre instituciones.
- Expresión cultural y artística: estrategias encaminadas a fomentar la expresión artística y cultural de estudiantes, docentes y administrativos, que parten de un reconocimiento de la diversidad de todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta área se promueven espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones.

Desde la Coordinación de Bienestar se tiene como estrategia en la línea de intervención el Fomento del Deporte, Recreación y la Cultural, como complemento a la formación académica que debe promover la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la cultura, permitiendo en la institución la integración, el respeto y la sana convivencia entre los miembros, mediante el aprendizaje del deporte formativo, y el desarrollo del deporte competitivo y recreativo. La Cultura ofrece a la comunidad universitaria espacios para la potencialización y el fortalecimiento de ambientes culturales a través de la producción, aprendizaje y divulgación del arte como un medio transformador del ser, lo cual se desarrollará en el marco de la semana de Bienestar programada en el calendario académico para el mes de septiembre de 2026.

Estas actividades están programadas para toda la comunidad académica lo cual incluye la cobertura de todas las estudiantes incluidas las extensiones de Manzanares, Marquetalia y Norcasia, los estudiantes de Articulación, Universidad en el Campo y Programas Especiales.

Para el adecuado desarrollo de esta actividad se tienen programadas diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales que apuntan a la participación, integración, sentido de pertenencia y motivación de los estudiantes.

Con base en lo anterior, es necesario garantizar refrigerios y comestibles a la comunidad académica de la UNIOC, teniendo en cuenta que estarán en jornadas extensas participando de las diferentes actividades que se programan desde el área de Bienestar Institucional, desde el 14 de septiembre hasta el 18 de septiembre del 2026.

Dentro de la línea del Plan Operativo Anual y Plan de Bienestar Estudiantil, Institucional 2026, en la estrategia de fomento de la recreación el deporte y la cultura y en el marco del Proyecto Especial BID-MEN en el cual el Área de Bienestar y la UNIOC están vinculados, se establece la realización de la Semana de Bienestar, donde para su adecuado desarrollo se requiere de la contratación de refrigerios para las diferentes actividades durante esta semana.

2.1. Contexto Económico:

La contratación de suministros de refrigerios y comestibles para las diferentes actividades de la Semana de Bienestar en la UNIOC se desarrolla en el marco de las acciones previstas en el Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y del Proyecto Especial BID-MEN, orientadas a fortalecer las condiciones de bienestar, integración, participación y permanencia de la comunidad universitaria.

Desde el punto de vista económico, la adquisición de estos bienes permite atender de manera oportuna y eficiente las necesidades logísticas asociadas a las actividades programadas, garantizando la disponibilidad de alimentos y refrigerios para estudiantes, docentes, funcionarios y demás participantes, de acuerdo con la naturaleza y alcance de cada jornada.

La contratación contribuye además a una adecuada ejecución de los recursos destinados al bienestar institucional, procurando criterios de economía, eficiencia, calidad y oportunidad. La adquisición mediante un proveedor especializado permite consolidar las necesidades de las diferentes actividades, optimizar los costos asociados a compras individuales y facilitar la programación y entrega de los suministros requeridos.

En este sentido, los recursos destinados a la contratación se encuentran relacionados directamente con el cumplimiento de las metas y actividades del Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y con los objetivos establecidos en el marco del Proyecto Especial BID-MEN, constituyéndose en un apoyo necesario para garantizar la adecuada ejecución de la Semana de Bienestar y el desarrollo de las actividades previstas.

Clasificación y Dinámica del Sector:
El objeto contractual se encuentra asociado al sector de suministro de alimentos, productos alimenticios y servicios conexos de apoyo logístico para actividades institucionales, específicamente en lo relacionado con la provisión de refrigerios y comestibles preparados o de consumo inmediato. Este sector comprende proveedores dedicados a la comercialización, preparación, distribución y entrega de alimentos y bebidas, así como establecimientos especializados en servicios de alimentación para eventos y actividades institucionales.

La dinámica del sector está determinada por factores como la oferta y disponibilidad de productos, variación de precios de alimentos y materias primas, costos de transporte y distribución, condiciones sanitarias, capacidad de atención y oportunidad en las entregas. Los precios pueden presentar fluctuaciones asociadas a la estacionalidad, condiciones climáticas, comportamiento de la producción agropecuaria, costos de insumos y transporte, y variaciones generales de la economía.

En el ámbito institucional, la demanda de este tipo de bienes se caracteriza por requerimientos previamente programados, cantidades variables de acuerdo con el número de participantes y necesidades específicas según cada actividad. Por ello, resulta relevante contar con proveedores que tengan capacidad operativa para garantizar calidad, inocuidad, cantidades requeridas y cumplimiento de los tiempos y lugares de entrega.

Asimismo, se trata de un mercado con participación de múltiples oferentes, principalmente pequeñas y medianas empresas y establecimientos locales o regionales, lo que permite disponer de alternativas de suministro y favorece condiciones de competencia. Para la presente contratación, la selección del proveedor deberá considerar, además del factor económico, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones de calidad e inocuidad aplicables a los alimentos.

En consecuencia, la dinámica del sector permite atender las necesidades de la Semana de Bienestar en la UNIOC mediante una contratación acorde con las condiciones del mercado, procurando obtener bienes con condiciones adecuadas de calidad, precio, oportunidad y disponibilidad, en concordancia con el Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y el marco del Proyecto Especial BID-MEN.

Variables Macroeconómicas y Estructura de Precios:
Para la contratación de suministros de refrigerios y comestibles destinados a las actividades de la Semana de Bienestar en la UNIOC, las variables macroeconómicas inciden directamente en la formación de los precios de los bienes requeridos. Entre los principales factores se encuentran la inflación, el comportamiento de los precios de los alimentos, las tasas de interés, los costos de transporte, el precio de los combustibles y las variaciones en los costos de producción y distribución.

La inflación constituye una de las variables de mayor incidencia, dado que afecta el costo de materias primas, alimentos procesados, bebidas, empaques y demás insumos necesarios para la preparación y comercialización de los refrigerios. De igual manera, las condiciones climáticas, la oferta y demanda de productos agropecuarios y la estacionalidad pueden generar variaciones en los precios de determinados alimentos.

La estructura de precios de los suministros objeto de contratación estará conformada principalmente por los costos de adquisición o producción de los alimentos, materias primas e insumos, costos de preparación, empaque, almacenamiento, transporte y distribución, además de los gastos administrativos y operativos del proveedor, impuestos, margen de comercialización y demás costos asociados a la prestación del suministro.

En este contexto, el valor final de cada refrigerio o producto deberá guardar correspondencia con las condiciones del mercado al momento de la contratación, las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas, la calidad de los productos y las condiciones de entrega establecidas por la UNIOC.

Por lo anterior, para la determinación del presupuesto oficial y la evaluación de las ofertas resulta conveniente considerar precios de mercado vigentes, cotizaciones de proveedores y las condiciones particulares de suministro, procurando que los valores estimados sean razonables, competitivos y suficientes para garantizar la adecuada ejecución contractual, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos destinados al Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y al Proyecto Especial BID-MEN.

2.2. Contexto Técnico:
La contratación tiene como objeto garantizar el suministro oportuno de refrigerios y comestibles requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades programadas en el marco de la Semana de Bienestar de la UNIOC, en cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y en el marco de ejecución del Proyecto Especial BID-MEN.

Los bienes a adquirir están destinados a atender las necesidades logísticas y alimentarias de estudiantes, docentes, funcionarios y demás participantes de las actividades de bienestar, contribuyendo a generar condiciones adecuadas para su participación y permanencia durante las jornadas programadas.

La contratación comprende la provisión, entrega y disponibilidad de los refrigerios y comestibles de acuerdo con las cantidades, características, condiciones de calidad e inocuidad y demás especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Los productos deberán ser aptos para el consumo humano, encontrarse en condiciones adecuadas de presentación, conservación, empaque y transporte, y ser entregados en los lugares y fechas previamente definidos para cada actividad.

Desde el punto de vista técnico, la adquisición busca asegurar una atención alimentaria organizada, suficiente y de calidad, evitando interrupciones en el desarrollo de las actividades institucionales y garantizando que los suministros respondan a la programación y número estimado de participantes.

En consecuencia, la contratación se justifica como un apoyo logístico necesario para la ejecución integral de las actividades de la Semana de Bienestar, articulándose con los objetivos institucionales de promoción del bienestar, integración, participación y fortalecimiento de la comunidad universitaria, así como con las metas y recursos asociados al Proyecto Especial BID-MEN**.**

2.3. Contexto Regulatorio:
El proceso de contratación y el mercado de software en Colombia están sujetos a un marco normativo estricto que la UNIOC y los oferentes deben observar:

Regulación Contractual y Administrativa:

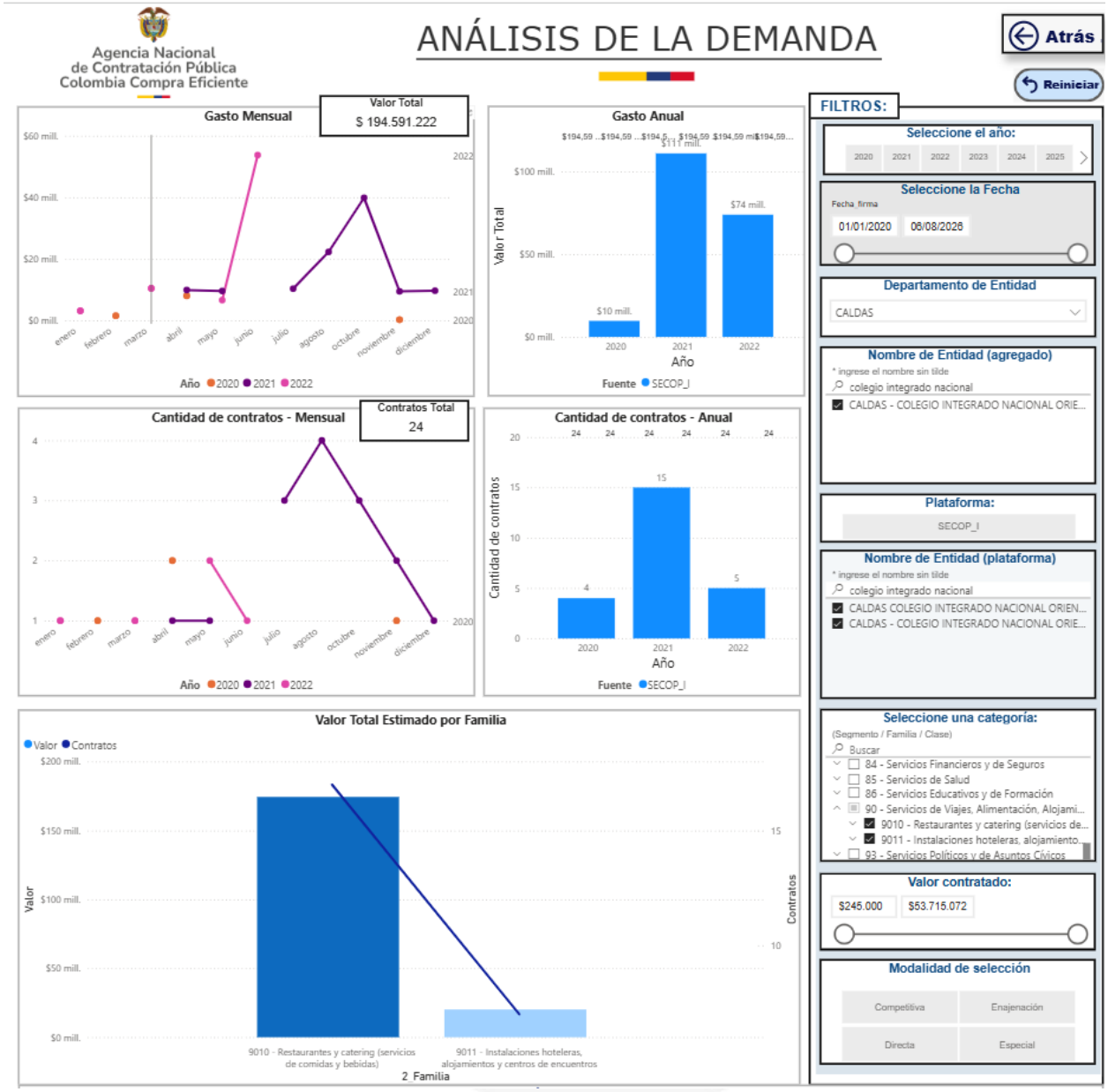
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015: Constituyen el marco general de la contratación pública. Dado que el presupuesto de $42.792.500 COP no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, procede la modalidad de Mínima Cuantía (Art. 2, numeral 5, Ley 1150/2007).
- Resolución MEN 013319 de mayo 15 de 2026: Ordena la transición institucional a Institución Universitaria Oriente de Caldas (UNIOC), obligando a que toda la facturación, expedición de licencias y titularidad contractual se registre bajo esta denominación, dejando sin efectos la antigua razón social (IES CINOC).
- Resolución 2674 de 2013: Establece los requisitos sanitarios para fabricar, procesar, envasar, almacenar, transportar y comercializar alimentos. Es la norma base para las inspecciones de transporte y almacenamiento.
- Ley 9 de 1979: En n relación con el componente de alimentación, refrigerios y bebidas, deberán observarse las disposiciones sanitarias y de inocuidad aplicables a la preparación, manipulación, almacenamiento, transporte y suministro de alimentos, particularmente las establecidas
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción (exigencia de supervisión y transparencia)

2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	90	10	16	03 servicios de catering
(F) SERVICIOS	90	15	18	02 organización de eventos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50	19	27	00 platos combinados y empaquetados

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 194.591.222
$60 mill.
$40 mill.
$20 mill.
$0 mill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
octubre
noviembre
diciembre
2022
2021
2020
Año 2020 2021 2022
Gasto Anual
$111 mill.
$74 mill.
$10 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
Valor Total
2020
2021
2022
Año
Fuente SECOP_I
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
24
Año 2020 2021 2022
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
24
15
4
5
Año
Fuente SECOP_I
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$200 mill.
$150 mill.
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
2 Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
06/08/2026
Departamento de Entidad
CALDAS
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
colegio integrado nacional
CALDAS - COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIE...
Plataforma:
SECOP_I
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
colegio integrado nacional
CALDAS COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIEN...
CALDAS - COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIE...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
84 - Servicios Financieros y de Seguros
85 - Servicios de Salud
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojami...
9010 - Restaurantes y catering (servicios de...
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamiento...
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Valor contratado:
$245.000
$53.715.072
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

LINK: PORTAL PACO
https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2.

NÚMERO DE PROCESO	MC-064-2025
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-206-2025
OBJETO:	Contratación de servicio a todo costo el hospedaje y la alimentación para la realización de Jornada Cultural de la comunidad académica de la IES CINOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y estudiantil 2025, en las estrategias de fomento a la recreación, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud
VALOR CONTRATO	$25.480.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	• Experiencia mínima de 2 años relacionados con el objeto contractual, se toma como referencia el tiempo de antigüedad de los proponentes presentados en la última convocatoria relacionada con este mismo objeto.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

NÚMERO DE PROCESO	MC-078-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-203-2024
OBJETO:	Contratación de servicio a todo costo el hospedaje y la alimentación para la realización de Jornada Cultural de la comunidad académica de la IES CINOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y estudiantil 2024, en las estrategias de fomento a la recreación, el deporte, la cultura y el cuidado de la salud" Avances y desafíos de la educación técnica y tecnológica en el desarrollo forestal del país
VALOR CONTRATO	$ 12.098.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	• Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar CUYA SUMATORIA SEA igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL

LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

<table>
<tr><th>ENTIDAD</th><th>ITFIP-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</th></tr>
<tr><td>NÚMERO DE PROCESO</td><td>IPMC-014-2023</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD</td><td>MINIMA CUANTIA</td></tr>
<tr><td>No. CONTRATO</td><td>139 DE 2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA PARTICIPACION DE LA SELECCIÓN DE FUTBOL SALA MASCULINO Y FEMNINO Y LEVANTAMIENTO DE PESAS MASCULINO DE ESTUDIANTES DEL ITFIP EN EL TORNEO ZONAL DE ASCUN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARMENIA- QUINDIO</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRATO</td><td>23.111.836 COP</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>EL ITFIP realizará el pago del valor del contrato una vez cumplido el objeto contractual por parte del contratista, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato y previa disponibilidad de PAC.
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS REQUERIDAS</td><td>GARANTIAS

Conforme al Decreto 1082 de 2015, dada la cuantía, plazo y forma de pago establecida se considera necesario que el ITFIP exija póliza que cubra:
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th><th>QUE CUBRE</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
COMPRENDE EL PLAZO DEL CONTRATO</td><td>QUE CUBRA TODO EL PERIODO DE EJECUCION Y CUATRO (4) MESES MAS</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>El Proponente debe acreditar mínimo Tres (03) contratos o Certificaciones, cuyo objeto tenga las características iguales o similares del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas y/o privadas, y cuyo valor de cada</td></tr>
</table>

	uno de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV. Por lo menos dos (02) de los contratos o certificaciones aportadas, deberá incluir dentro de su alcance el ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION. Por lo menos uno (01) de los contratos debe ser celebrado con entidades públicas. Para acreditar la ejecución se deberá presentar tanto la certificación de cumplimiento o el acta de liquidación del contrato. En caso de tratarse de contratos con el sector privado, se requiere que el oferente aporte la respectiva factura o documento equivalente expedido para el pago del respectivo contrato
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES, identificado con Nit No. 900824560-4, representada legalmente por CARLOS ANDRES BERMUDEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.725.434 DE Armenia, Quindío.
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE LA DORADA**
NÚMERO DE PROCESO	**CMC-040-LD-2025**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	CMC-040-LD-2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DIRIGIDO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTEN APOYO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO
VALOR CONTRATO	$ 38.000.000 COP
ADICION	$ 16.000.000 COP
VALOR VIGENTE	$ 54.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	82 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	El contratista deberá garantizar la suscripción de las siguientes pólizas con sus respectivos amparos CUMPLIMIENTO: Por el por diez 10% del valor del contrato, por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Por el por diez 10% del valor del contrato, por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. PAGO DE SALARIO, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES: Por el cinco 5% del valor del contrato por el termino de ejecución y tres (3) años más. PARÁGRAFO: El Contratista tendrá que ampliar o prorrogar la garantía siempre que se aumente el precio o el plazo del contrato; así mismo, deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se reduzca por razón de las reclamaciones que se efectúen.
EXPERIENCIA REQUERIDA	N/A
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LADY KATHERINE BETANCOURTH ALBARRACIN
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la Contratación de suministros de refrigerios y comestibles para las diferentes actividades de la Semana de Bienestar en la UNIOC, en cumplimiento al Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y el Marco del Proyecto especial BID-MEN., la entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos capaces de proveer dichas soluciones logísticas en el mercado nacional.

4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

El mercado asociado a la contratación de suministros de refrigerios y comestibles está conformado por establecimientos comerciales, empresas de servicios de alimentación, panaderías, cafeterías, restaurantes, distribuidores y comercializadores de productos alimenticios, con capacidad para atender requerimientos institucionales y eventos de carácter académico, cultural, deportivo y de bienestar.

Los proveedores que participan en este mercado pueden ofrecer de manera individual o integral productos como refrigerios preparados, alimentos empacados, bebidas, productos de panadería, frutas, dulces y demás comestibles requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales. Asimismo, algunos proveedores cuentan con capacidad logística para realizar la preparación, empaque, transporte y entrega de los productos de acuerdo con las cantidades, características y horarios establecidos por la entidad.

La estructura del mercado presenta una oferta principalmente atomizada, con participación de micro, pequeñas y medianas empresas y establecimientos comerciales de carácter local y regional. Esta condición permite disponer de diferentes alternativas de proveedores y facilita la comparación de precios y condiciones comerciales, atendiendo criterios de calidad, cantidad, oportunidad en la entrega, condiciones de conservación y manipulación de alimentos.

Para la ejecución de las actividades de la Semana de Bienestar de la UNIOC, los proveedores deberán contar con capacidad operativa y logística suficiente para garantizar el suministro oportuno de los refrigerios y comestibles, observando las condiciones sanitarias aplicables a la manipulación, preparación, almacenamiento, transporte y entrega de alimentos.

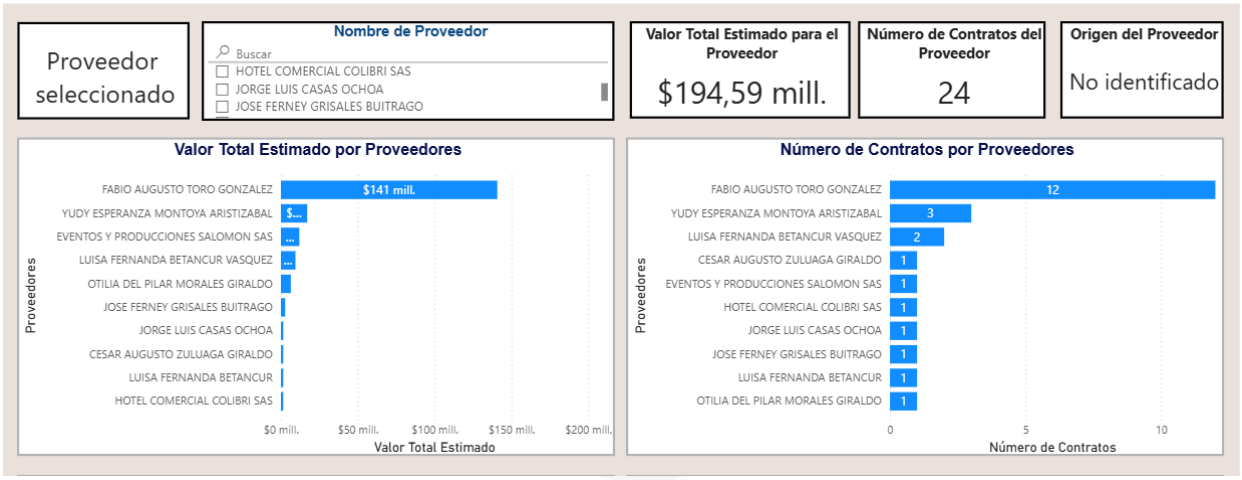
En este sentido, el mercado permite identificar una pluralidad de potenciales proveedores, cuyas condiciones de oferta y precios pueden variar de acuerdo con el tipo y cantidad de productos requeridos, características de los refrigerios, presentación, insumos utilizados, condiciones de entrega y ubicación de los lugares donde se desarrollarán las actividades, en el marco del Plan de Bienestar Institucional y Estudiantil 2026 y del Proyecto Especial BID-MEN.

4.2. Identificación de Actores e Historial de Proveedores

En la etapa de planeación y con el fin de garantizar el principio de transparencia y la correcta planeación financiera, se realizó una consulta directa al mercado, obteniendo cotizaciones de los siguientes actores económicos estables y con capacidad jurídica y comercial en el sector de la Logística:

1. SOLUCIONES PYM.
2. YUDY ESPERANZA MONTOYA
3. CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL
4. MATEO ANDRES IDARRAGA
5. FABIO AUGUSTO TORO

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:



5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 02 cotizaciones, solicitadas por el área de investigación y presentadas en el sector por: YUDY ESPERANZA MONTOYA y CRISTIAN MATEO JARAMILLO. Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades de los productos se toman de acuerdo con la necesidad de la entidad. Para ello se promedian los precios unitarios, las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIPON	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANT.	COTIZACION CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL	COTIZACION Yudy Esperanza Montoya Aristizábal	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO DE CUARTO DE POLLO QUE CONTENGA: (Actividades Sede central) • 2 presas de pollo a la broaster x 120 g (ambas presas pesan los 120 gramos, el	Unidad - Hasta 300 suministros de pollo	300	$ 19.500,00	$ 19.500,00	$19.500,00	$ 5.850.000,00

	tipo de presa podrá ser (muslo-contramuslo), (ala-pechuga), (contramuslo-ala) o (muslo-pechuga). • Porción de papa a la francesa 120 g • Arepa x 50 g • Miel 9 g • Bebida gasificada x 350 ml Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Nota: Estos alimentos deben estar frescos y saludables a la hora de la entrega. El menú podrá ser sustituido únicamente con autorización previa del supervisor y por una opción equivalente o superior en cantidad, calidad, composición y valor						
2	LECHONA: Suministro de 350 g de lechona, acompañada de arepa de maíz de 50 g y bebida gasificada de 350 ml, servida en porción individual en caja cerrada de icopor de 143 mm x 145 mm, con cubierto y servilleta desechable, con empaque que evite derrames y garantice condiciones higiénico-sanitarias. Las porciones serán	Unidad - Hasta 300 lechonas	300	$ 19.000,00	$ 18.500,00	$ 18.750,00	$ 5.625.000,00

	pesadas para verificar el gramaje establecido. Los alimentos deberán entregarse frescos, en condiciones adecuadas de temperatura y salubridad, y ser transportados en condiciones que garanticen su conservación e inocuidad. El tiempo entre la preparación y la entrega deberá ser el mínimo posible y no superar las condiciones establecidas por la normatividad sanitaria aplicable. Cada preparación deberá permitir su identificación y trazabilidad. El contratista deberá contemplar alternativas equivalentes para personas con restricciones alimentarias previamente informadas por la institución. El menú solo podrá ser sustituido con autorización previa del supervisor, por una opción equivalente o superior en cantidad, calidad, composición y valor.						

3	REFRIGERIOS: (Actividades Sede central, Extensiones y Programas Especiales distribuido el 50% (3.250) para la Sede Central, el 26% (1.690) para Extensiones y el otro 24% (1.500) para Programas Especiales) Suministro de refrigerios que se compongan de una porción de sólido y una porción de líquido, los cuales pueden variar entre las siguientes opciones según la actividad y las condiciones climáticas, de la siguiente manera y deberá ser servido en sitio: OPCIONES DE REFRIGERIOS: Refrigerio 1: Sándwich: • 2 rebanadas de pan de hamburguesa (56 gr) • 2 rebanadas de jamón de cerdo (30 gr)	Unidad - Hasta 2.000 refrigerios	2000	$ 13.000,00	$ 12.000,00	$ 12.500,00	$ 25.000.000,00

	• 1 rebanada de queso doble crema (28 gr) • Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) • Para servir en sitio, (la bebida a elección del contratante según condiciones climáticas). Refrigerio 2: • Porción de torta elaborada con harina, huevos, manteca y azúcar con empaque individual de fábrica. • Bebida: Yogurt empacado en vaso individual x 150 gramos. • Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Refrigerio 3: • Pan hawaiano: Mezcla de levadura, jugo de piña, azúcar, huevos, mantequilla derretida, 1/2 taza de agua, vainilla, jengibre, queso, jamón, piña x 150 • Bebida: Bebida láctea entera con avena natural x 200 ML en bolsa						

	• Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Refrigerio 4: • Croissant: Bollo de hojaldre en forma de media luna x 120 gr • Bebida: Bebida con base de malta x 200 ml. • Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Refrigerio 5: • Pastel de pollo hojaldrado x 100 gr • Empacado en bolsa individual • Bebida: Bebida gasificada x 350 ml • Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Nota: Estos alimentos deben estar frescos y saludables a la hora de la entrega. El menú podrá ser sustituido únicamente con						

	autorización previa del supervisor y por una opción equivalente o superior en cantidad, calidad, composición y valor • cuántos refrigerios serán de cada tipo: serán 1.650 refrigerios de cada tipo. • fechas: entre el 14 de septiembre y el 18 de septiembre, según lo requerido por la entidad contratante. • lugares: sede central UNIOC, extensiones (Manzanares, Marquetalia y Norcasia) y sus veredas y/o corregimientos donde se ubiquen los estudiantes de programas especiales. • horario: se entregarán en diversos horarios entre la mañana, tarde y noche según corresponda. riterios para escoger cada opción: el refrigerio se elegirá según la actividad que se esté realizando.						

4	• HAMBURGUESAS (Actividades Sede central) Que contenga: Carne de hamburguesa x 100 gramos • Pan de hamburguesa x 70 gramos • Lonja de jamón • Lonja de queso • Vegetales: lechuga, tomate • Salsas: salsa de tomate, salsa de piña, salsa rosada • Empacada en caja de hamburguesa con envoltura en bolsa de aluminio. • Bebida: Bebida gasificada x 350 ml Con servilleta, garantice medidas de salubridad (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Nota: Estos alimentos deben estar frescos y saludables a la hora de la entrega. El menú podrá ser sustituido únicamente con autorización previa del supervisor y por una opción equivalente o superior en cantidad, calidad, composición y valor	Unidad - Hasta 300 hamburguesas	300	$ 19.000,00	$ 19.000,00	$19.000,00	$5.700.000,00
5	BOTELLA DE AGUA: (Actividades Sede central, Extensiones y Programas Especiales distribuido el 50% (3.250) para la Sede Central, el 26% (1.690) para Extensiones y el otro 24% (1.500) para Programas Especiales) En envase plástico por 300 ml. que cuente	Unidad - Hasta 2.000 botellas de agua	2000	$ 2.500,00	$Z.800,00	$2.650,00	$ 5.300.000,00

	con fecha de vencimiento mínimo de 3 meses a partir de la fecha de entrega. Con servilleta, garantice medidas de salubridad. (Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad.) Nota: Estos alimentos deben estar frescos y saludables a la hora de la entrega.						
						TOTAL, ESTE PROCESO	**$ 47.475.000**

6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($47.475.000), COP M/L**, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada evidencia que el mercado nacional y regional cuenta con la madurez, disponibilidad y capacidad operativa suficientes para atender integralmente los requerimientos logísticos objeto de la presente contratación. Existe una amplia oferta de operadores logísticos con experiencia en la organización y ejecución de eventos institucionales, capaces de suministrar la totalidad de los bienes y servicios requeridos bajo la modalidad "a todo costo", incluyendo la coordinación, planeación, montaje, equipos, mobiliario, alimentación, personal de apoyo y demás componentes establecidos en la ficha técnica. En consecuencia, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **$47.475.000 COP**, con base en el análisis de mercado realizado, garantizando la libre concurrencia de oferentes que acrediten la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para ejecutar el objeto contractual, en condiciones de calidad, eficiencia, transparencia y cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

7. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO O CIUDAD
1	SOLUCIONES P Y M	PENSILVANIA-CALDAS
2	YUDY ESPERANZA MONTOYA	PENSILVANIA-CALDAS
3	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL	PENSILVANIA-CALDAS

4	MATEO ANDRES IDARRAGA	PENSILVANIA-CALDAS
5	FABIO AUGUSTO TORO	PENSILVANIA-CALDAS

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA IDARRAGA RINCON
Contratista
UNIOC